

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Ayuntamiento de Osuna



Evaristo Miró Vera, Concejal de este Ayuntamiento y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular, como obra suficientemente acreditado en estas dependencias, y al amparo de los artículos 55 y 67 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Osuna, en relación a la PROPUESTA DE APROBACIÓN INICIAL DE LAS MODIFICACIONES DE LAS ORDENANZAS FISCALES Y NO FISCALES PARA EL PRÓXIMO EJECICIO 2014, punto número 4 del Orden del Día de la sesión Plenaria de esta Corporación convocada para el día 23 de Octubre de 2013, presenta la siguiente

ENMIENDA:

Para las **FAMILIAS MONOPARENTALES**, **generalizar a todas las figuras impositivas las bonificaciones existentes** para algunos tributos en la actualidad.

Osuna, 22 de Octubre de 2.013

Evaristo Miró Vera
Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del PP

REGISTRO	AYUNTAMIENTO DE OSUNA	
	23 OCT. 2013	
	ENTRADA 6574	SALIDA —